

**APARTADO 06**

**ASUNTO**

**Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2021.**

**DESCRIPCIÓN**

Con fundamento en los artículos 14, 49 y 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 fracción II, 22 y 29 Tercer Párrafo de la Ley de Planeación; 1º, 7 y 10 fracción V del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta para aprobación de esta H. Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso b) de la Ley de Asistencia Social; 29 de la Ley de Planeación y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2021.**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**Junta de Gobierno del SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2021**

**Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional  
para el  
Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio  
fiscal 2021  
(PAT 2021)**





## Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

## Visión

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.



## Índice

<b>Fundamento Normativo .....</b>	<b>231</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>234</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>235</b>
<b>Alineación del PND 2019-2020, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024.....</b>	<b>236</b>
<b>Alineación del PND 2019-2020, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024.....</b>	<b>248</b>
<b>Estructura Programática .....</b>	<b>252</b>
<b>Integración PAT 2021 .....</b>	<b>252</b>
<b>Metas PAT 2021.....</b>	<b>253</b>
<b>Matrices de Indicadores para Resultados 2021 .....</b>	<b>276</b>



## **Fundamento Normativo**

### **Ley Federal de las Entidades Paraestatales**

**Artículo 47.-** Las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos. El Reglamento de la presente Ley establecerá los criterios para definir la duración de los plazos.

**Artículo 50.-** Los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales. Deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.

**Artículo 59.-** Serán facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

II. Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.

### **Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales**

**Artículo 22.-** La operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

### **Ley de Planeación**

**Artículo 3.-** Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.



Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

**Artículo 9.-** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

**Artículo 17.-** Las entidades paraestatales deberán:

**I.-** Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de éstos;

**II.-** Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;

**III.-** Elaborar sus anteproyectos de presupuesto considerando los objetivos de sus respectivos programas institucionales;

### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

**Artículo 24.-** La programación y presupuestación del gasto público comprende:

**I.** Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación.

**II.** Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior.



## **Estatuto Orgánico**

**Artículo 10.-** Corresponde a la persona Titular del Organismo las siguientes facultades:

**V.** Formular programas, políticas institucionales y presupuestos del Organismo y presentarlos, para su aprobación a la Junta de Gobierno.

**Artículo 36.** Corresponde a la persona Titular de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las siguientes facultades:

**VII.** Coordinar la integración del Programa Anual de Trabajo del Organismo, así como los Informes de actividades que la persona Titular de la Entidad presente a la Junta de Gobierno y a las dependencias que lo requieran.



## **Siglas y Acrónimos**

- CAI.-** Centros de Atención Infantil.
- CCINSHAE.-** Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- DOF.-** Diario Oficial de la Federación.
- DGADC.-** Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- DGAJ.-** Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- DGEI.-** Dirección General de Enlace Interinstitucional.
- DGIS.-** Dirección General de Integración Social.
- DGPAS.-** Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.
- DGRI.-** Dirección General de Rehabilitación e Inclusión.
- DGCFPIFPSV.-** Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.
- E010.-** Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.
- E040.-** Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.
- E041.-** Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- EIASADC.-** Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
- FAM-AS.-** Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social.
- I006.-** FAM Asistencia Social.
- INEGI.-** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LAS.-** Ley de Asistencia Social
- LGIPCD.-** Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- M001.-** Programa de Actividades de Apoyo Administrativo.
- MIR.-** Matriz de Indicadores para Resultados.
- Na.-** No aplica.
- NNA.-** Niñas, Niños y Adolescentes.
- NOM.-** Norma Oficial Mexicana.
- P013.-** Programa de Asistencia Social y Protección al Paciente.
- PAT 2021.-** Programa Anual de Trabajo 2021.
- PEF 2021.-** Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- PI 2020-2024.-** Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.
- PND 2019-2024.-** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- PNPS 2020-2024.-** Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024.
- PONAS 2020-2024.-** Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.
- Pp.-** Programa Presupuestario.
- PROSESA 2019-2024.** Programa Sectorial de Salud.
- RENCAI.-** Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.
- ROP.-** Reglas de Operación del Programa.
- SEDIF.-** Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.
- SIEP.-** Sistema de Indicadores y Estructura Programática.
- SIPOT.-** Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- S039.-** Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- SNDIF.-** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.





**UED.-** Unidad de Evaluación de Desempeño.  
**UAIS.-** Unidad de Asistencia e Inclusión Social.  
**UAPV.-** Unidad de Atención a Población Vulnerable.

## Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el Organismo público descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social, Pública y Privada.

Una de las principales atribuciones de este Organismo se orienta a que las personas puedan ejercer el derecho a la salud tal como se establece en el Artículo 4 Constitucional y que tiene entre otras finalidades el disfrute de servicios de salud y asistencia social, esta última definida en el Artículo 3º de la Ley de Asistencia Social. Por otra parte, las personas sujetas de asistencia social se encuentran en desventaja en el ejercicio de sus derechos y son vulnerables en cualquier momento de su ciclo de vida, además de ser personas con discapacidad, migrantes, encontrarse en situación de abandono o desamparo, con necesidad de servicios de cuidado, rehabilitación, orientación nutricional y alimentación complementaria, entre otras.

Derivado de lo anterior, este Organismo, en cumplimiento a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Estatuto Orgánico del SNDIF, elabora el Programa Anual de Trabajo 2021, que deriva de la alineación a la Planeación Nacional, Sectorial e Institucional, en la cual acorde a su ámbito de competencia, contribuirá a lograr los Objetivos Nacionales a través de la ejecución de los programas presupuestarios autorizados con asignación presupuestal para el año 2021 (programas sustantivos, adjetivos y el administrativo).

Dado que la Política Social es uno de los objetivos importantes del gobierno de la Cuarta Transformación ya que se espera que en el año 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, el PAT 2021 se constituye como un instrumento de planeación que proporcionará el rumbo para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

Este documento será el referente para que las unidades administrativas de este Organismo en el ejercicio fiscal 2021, cuenten con los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Es un compromiso trabajar en forma planificada y organizada para así alcanzar las metas propuestas.



## Alineación del PND 2019-2020, PROESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		PROESA 2019-2024			PONAS 2020-2024			PI 2020-2024			PP									
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación						
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.2	Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041		
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.4	Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041		



PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024				PONAS 2020-2024				PI 2020-2024				PP						
No.	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción								
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación							
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.5	Fortalecer coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041		
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción y protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.6	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.7	Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041		
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.1	Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	P013



PND 2019-2024		PROESA 2019-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP				
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		No	Eje	Objetivo			Estrategia		Acción	
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación			No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación			No.	Denominación		No.	Denominación	No.	Denominación
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.2	Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	P013				
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.3	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013				
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.4	Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013				
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, y especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.1	Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial	E040				



PND 2019-2024			PROESA 2019-2024				PONAS 2020-2024				PI 2020-2024				PP					
No.	Eje	Objetivo Denominación	Estrategia Denominación		Acción Denominación		No.	Objetivo Denominación	Estrategia Denominación		Acción Denominación		No.	Objetivo Denominación		Estrategia Denominación		Acción Denominación		
			No.	No.	No.	No.			No.	No.	No.	No.				No.	No.	No.	No.	No.
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.2	Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.3	Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	E040	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.4	Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	Na	Na	Na	Na	Na	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.5	Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013



PND 2019-2024			PROESA 2019-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No.	Eje	Objetivo Denominación	Estrategia Denominación		Acción Denominación		No.	Objetivo Denominación	Estrategia Denominación		Acción Denominación		No.	Objetivo Denominación	Estrategia Denominación		Acción Denominación				
			No.	No.	No.	No.			No.	No.	No.	No.			No.	No.	No.	No.			
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.2	Establecer la coordinación entre dependencias y los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los Centros de Atención Infantil (CAI), a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	S039	



PND 2019-2024		PROESA 2019-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP					
No.	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		No.	Denominación	Estrategia		Acción		No.	Denominación	Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación			No.	Denominación	No.	Denominación			No.		Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.2	Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.		E040	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.3	Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.		S039 E040	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTBTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.		E010	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTBTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.		E040	



PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024				PONAS 2020-2024				PI 2020-2024				PP						
No.	Eje	Objetivo		Estrategia		Objetivo		Estrategia		Objetivo		Estrategia								
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación							
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.B	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.B	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	E040
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	1.5.B	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040





PND 2019-2024			PROESA 2019-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP		
No	Eje	No.	Objetivo		Estrategia		Acción		No.	Denominación	No.	Estrategia		Acción		No.	Denominación	No.	Estrategia			Acción	
			Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.				Denominación	No.	Denominación	No.				Denominación	No.		Denominación	No.
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas.	15.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040			
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.11	Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatria.	E040			
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.12	Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040			
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.13	Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040			



PND 2019-2024		PROESA 2019-2024				PONAS 2020-2024				PI 2020-2024				PP			
No	Eje	Objetivo Denominación		Estrategia Denominación		Acción Denominación		Objetivo Denominación		Estrategia Denominación		Acción Denominación					
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.4	Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.1	Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.2	Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	P013 I006
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.3	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	P013 I006



PND 2019-2024			PROESA 2019-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No.	Eje	No.	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
			Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación		No.	Denominación	No.
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.		Na		Na		Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.4	Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.		P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.1	Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.		P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.2	Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.		P013 I006 E040



PND 2019-2024		PROESA 2019-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No.	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.		Denominación	No.	Denominación
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.3	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013 1006
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.4	Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.1	Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024				PONAS 2020-2024				PI 2020-2024				PP						
No.	Eje	Objetivo Denominación		Estrategia Denominación		Acción Denominación		Objetivo Denominación		Estrategia Denominación		Acción Denominación								
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.2	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.3	Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.4	Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	Na	Na	Na	Na	Na	Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.5	Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013



PND 2019-2024			PROSESA 2019-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP				
No	Eje	No.	Objetivo		Estrategia		Acción		No.	Denominación	No.	Estrategia		Acción		No.	Objetivo		Estrategia			Acción			
			Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.				Denominación	No.	Denominación	No.		Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.		Na		Na		Na		Na	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.6	Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.				P013

## Alineación del PND 2019-2020, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024

PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024						PP			
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción					
		Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación			
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.1	1.1 Implementar estándares mínimos de operación para homologar y regular la calidad de la atención en los Centros de Atención Infantil.	1.1.1	1.1.1. Garantizar la emisión y actualización de la normatividad en materia de los CAI, incluyendo y gestionando el acceso de niñas y niños con discapacidad en igualdad de condiciones.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de los servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.				P013



PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					pp			
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.2	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.2.2 1.2.3 1.2.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno.  1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI. 1.2.4 Fortalecer acciones dirigidas para que las niñas y los niños que asisten a los CAI cuenten con una dieta rica y saludable, favoreciendo la alimentación con leche materna	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024			pp					
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1 2	1. Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.  2. Incrementar acciones de prevención y promoción del desarrollo integral infantil a madres, padres y responsables de crianza de niñas y niños que acuden a los CAL	1.2 2.1	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.  2.1 Fortalecer las acciones de prevención, promoción y formativas en los temas relacionados al desarrollo integral infantil con madres, padres y responsables de crianza.	1.2.2 1.2.3 2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROSAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno.  1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI.  2.1.1 Promover actividades con madres, padres, cuidadores y responsables de crianza de las niñas y los niños con una edad máxima de seis años que contribuyan a obtener un óptimo desarrollo integral infantil.  2.1.2 Fomentar la convivencia a través de actividades culturales que coadyuven al desarrollo integral infantil.  2.1.3 Promover la inclusión de propuestas obtenidas de ejercicios de participación de niñas y niños; así como de todos aquellos actores involucrados en su cuidado, que favorezcan el desarrollo integral infantil.  2.1.4 Fomentar campañas de concientización a madres, padres, cuidadores y responsables de la crianza sobre la importancia de la movilidad, el juego, la lectura, el arte, la paz y el cuidado cariñoso y sensible como herramientas de aprendizaje y desarrollo socio emocional de las niñas y niños.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAL.	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013





PND 2019-2024		PROSESA 2019-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024				pp		
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	3	Afianzar acciones que favorezcan la creación de entornos estimulantes, seguros, inclusivos y de protección para niñas y niños que acuden a los CAI, así como para el personal, madres, padres, cuidadores y responsables de crianza.	3.1	3.1 Impulsar la creación de entornos estimulantes, inclusivos, seguros, interculturales y de protección para niñas y niños con una edad máxima de seis años o incluso al concluir el preescolar	3.1.1 3.1.2 3.1.3	3.1.1 Fomentar todas las medidas necesarias de seguridad y protección que permitan la salvaguarda de la integridad, física, psicológica y emocional de las niñas y niños que asisten a los CAI, incluyendo protocolos de atención a la violencia.  3.1.2 Reforzar la coordinación, articulación y vinculación intersectorial e intergubernamental en el territorio nacional con el propósito de consolidar el RENCAI.  3.1.3 Fomentar el establecimiento de CAI en las zonas -rurales y urbanas- con el propósito de reducir las brechas de desigualdad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013



## Estructura Programática

La Estructura Programática autorizada al SNDIF con asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con seis programas presupuestarios: tres programas sustantivos, dos programas adjetivos y un programa administrativo y de apoyo, cuya ejecución está a cargo de las unidades administrativas el organismo, como a continuación se observa:

Tipo de Programa/Claves/Denominación		Unidad Responsable													
		UAIS	DGRI	DGIS	UAPV	DGADC/	DGCFPPIFPSV	PPFNNA	DGEI	DGAJ	DGPAS	DGPOP	DGRH	DGRMySG	DTI
<b>Programas sustantivos</b>															
E040	Servicios de Asistencia Social Integral		✓	✓		✓									
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes							✓							
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	✓													
<b>Programas Adjetivos</b>															
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud		✓												
P013	Asistencia Social y Protección al Paciente	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓				
<b>Programas de Apoyo</b>															
M001	Actividades de Apoyo Administrativo											✓	✓	✓	✓

1/ Los Programas presupuestarios a cargo de esta unidad administrativa integra la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)

## Integración PAT 2021



El Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2021 (PAT 2021) se integra de tres tipos de acciones:

**Acciones Sustantivas:** Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley y que atienden población objetivo dentro del marco de actuación del SNDIF y que están identificadas como acciones puntuales en el Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

**Acciones Adjetivas:** Aquellas que enmarcan actividades que realiza el organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

**Acciones de Apoyo Administrativo:** Son aquellas que enmarcan las actividades que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Objetivos Prioritarios del PAT 2021

En cumplimiento a la Ley de Planeación, Artículo 17, fracción III, que establece que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas anuales para la ejecución de los programas sectoriales y, en su caso, institucionales, este Organismo en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2020; Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2020-2024; Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024; Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024, y el Programa Institucional del SNDIF (PI) 2020-2024, determina los siguientes Objetivos Prioritarios:

Objetivos Prioritarios del Programa Anual de Trabajo 2021 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
1.	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.
2.	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar.
3.	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.

Además de los Objetivos Prioritarios planteados, se cuenta con estrategias prioritarias y sus respectivas acciones puntuales, a partir de las cuales se definieron las metas correspondientes al Programa Anual de Trabajo 2021 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que a continuación se enlistan.

### Metas PAT 2021





## Acciones sustantivas y adjetivas alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

**Objetivo prioritario 1.- Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar**

**Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	PFPNNA	1	Garantizar el ejercicio de NNA a sus derechos	NNA	547
			2	Procurar la Protección Integral de NNA, mediante la coordinación interinstitucional para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA	NNA	450
			3	Emitir Planes de Restitución y medidas especiales de protección integral	Plan de Restitución y medida especial de protección	500
			4	Recibir comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA	Comunicado	450
			5	Analizar los comunicados recibidos por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos	Comunicado	450
			6	Realizar Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Entrevista	450
			7	Elaborar impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Impresión diagnóstica	1,600
			8	Elaborar Planes de Restitución	Plan de Restitución	200
			9	Emitir Medidas de Protección Integrales	Medida emitida	300
			10	Notificar las Medidas de Protección Integrales	Medida notificada	300
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041	PFPNNA	11	Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos	NNA	7
			12	Concluir Adopciones Nacionales e Internacionales	Adopción concluida	6
			13	Brindar asesorías a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesoría	400
			14	Realizar la emisión de fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción	Ficha	90



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
			15	Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional	Entrevista	40
			16	Tramitar las solicitudes de adopción nacional e internacional	Solicitud	15
			17	Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	15
			18	Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	15
			19	Emitir estudios psicológicos para adopción	Estudio	15
			20	Emitir diagnósticos sociales para adopción	Diagnóstico	15
			21	Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para la adopción	Resolución	10
			22	Expedir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	5
			23	Llevar a cabo asignaciones para la adopción	Asignación	5
			24	Llevar a cabo entregas en acogimiento preadoptivo	Entrega	6
			25	Tramitar Juicios de Jurisdicción voluntaria	Juicio	6
			26	Llevar a cabo trámites de registros de identidad	Trámite	6
			27	Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos	NNA	5
			28	Expedir autorizaciones y/o renovaciones de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional expedidas	Autorización y/o renovación	5
			29	Tramitar solicitudes recibidas	Solicitud	5
			30	Realizar procesos de verificación y acreditación de requisitos del aspirante localizados en el expediente	Proceso	5
			31	Realizar la emisión de resoluciones de no autorización	Resolución	2
			32	Realizar emisiones de autorizaciones	Autorización	5
			33	Procurar Protección Integral a NNA, para otorgar cuidados parentales, familiares o alternativos	NNA	5
			34	Expedir certificados de idoneidad para familia de acogida	Certificado de idoneidad	5
			35	Brindar asesorías a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida	Asesoría	30
			36	Realizar la emisión de fichas para el curso informativo	Ficha	15
			37	Realizar Entrevistas Iniciales, previa a la integración de la solicitud	Entrevista	5
			38	Tramitar las Solicitudes para	Solicitud	5



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
				constituirse como familia de acogida		
			39	Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	5
			40	Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	5
			41	Emitir estudio psicológico	Estudio	5
			42	Emitir estudio social	Estudio	5
			43	Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para constituirse como familia de acogida	Resolución	2
			44	Emitir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	5
			45	Realizar la asignación de familias de acogida para NNA	Asignación	2
			46	Emitir medidas de Protección para NNA	Medida de Protección	2
			47	Llevar a cabo entregas en acogimiento familiar de NNA	Entrega	2
			48	Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA	NNA	12
			49	Supervisar aplicación de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad	Supervisión de aplicación de protocolos	12
			50	Realizar visitas presenciales o videoconferencias para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	Visita o videoconferencia	12
			51	Procurar Protección Integral a NNA en riesgo inminente, que sufren violencia y otros delitos	NNA	8
			52	Realizar solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Solicitud al MP	8
			53	Recibir comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Comunicado	8
			54	Analizar comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Comunicado	8
			55	Elaborar las Solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Solicitud	8
			56	Llevar a cabo el seguimiento a las Solicitudes realizadas al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Seguimiento	8
			57	Procurar Protección Integral a NNA en riesgo inminente, que sufren violencia y otros delitos	NNA	10
			58	Realizar denuncias al MP	Denuncia al	10



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
					MP	
			59	Recibir comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	10
			60	Analizar comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	10
			61	Presentar denuncias ante el MP	Denuncia	10
			62	Realizar el seguimiento a las Denuncias presentadas al MP	Seguimiento	10
			63	Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA	NNA	900
			64	Otorgar asesorías jurídicas	Asesoría jurídica	750
			65	Realizar acciones para brindar Asesorías jurídicas	Acciones	900
			66	Procurar Protección Integral a NNA, para el acceso a bienes y servicios para la supervivencia y desarrollo de NNA	NNA	200
			67	Otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia	Representación jurídica	250
			68	Recibir comunicados por los que se debe otorgar la representación jurídica	Comunicado	200
			69	Realizar acciones para otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia	Acción	200
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041	PFPNNA	70	Realizar seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas por la PFPNNA en favor de Niñas, Niños y Adolescentes	Seguimiento a medidas de protección	300
			71	Realizar acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas	Acción	300
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	72	Emitir opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS	Opinión Técnica	25
			73	Recibir Solicitudes por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	25
			74	Llevar a cabo análisis de la información por parte de la PFPNNA	Análisis	25
			75	Elaborar opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS	Opinión	25
			76	Realizar inscripciones de Centros de Asistencia Social al RNCAS	Inscripción de CAS	25
			77	Recibir solicitudes de inscripción por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	25



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
			78	Realizar análisis de información por parte de la PFPNNA	Análisis	25
			79	Llevar a cabo autorizaciones de inscripción y emisiones de constancia	Autorización y emisión	25
			80	Realizar notificaciones de constancias emitidas	Notificación	25
			81	Realizar actualizaciones del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Actualización del Registro	260
			82	Llevar a cabo solicitudes de actualización	Solicitud	22
			83	Realizar análisis y actualizaciones de información	Análisis y actualización	260
			84	Realizar evaluaciones para la certificación de competencias laborales	Evaluación para certificación de competencias	50
			85	Aplicar Diagnósticos	Diagnóstico	50
			86	Llevar a cabo Evaluaciones	Evaluación	50
			87	Realizar entregas de Resultados	Entrega	50
			88	Realizar supervisiones a Centros de Asistencia Social	Supervisión a CAS	10
			89	Emitir órdenes de supervisión	Orden	10
			90	Realizar notificaciones	Notificación	10
91	Practicar diligencias de supervisión	Diligencia	10			
92	Realizar seguimientos de observaciones	Seguimiento	10			
1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	93	Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado	Acciones de coordinación	20
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de	E041	PFPNNA	94	Elaborar instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación	Instrumentos y herramientas	8
			95	Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades	Solicitud y Detección de necesidades	8
			96	Elaborar propuestas	Propuesta	8
			97	Tramitar revisiones y/o autorizaciones	Revisión y/o Autorización	8







Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
derechos de niñas, niños y adolescentes.			98	Realizar publicaciones y difusiones	Publicación y difusión	8
			99	Promover Participaciones Infantiles	Participación infantil	26
			100	Programar actividades de participación infantil	Actividad programada	26
			101	Preparar actividades de participación infantil	Actividad preparada	26
			102	Ejecutar actividades de participación infantil	Actividad ejecutada	26
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	103	Llevar a cabo capacitaciones en materia de prevención de riesgos psicosociales, promoción, protección y restitución de derechos	Capacitación	69
			104	Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades de capacitación	Solicitud y Detección de necesidades	69
			105	Programar e impartir capacitaciones	Capacitación programada e impartida	69





**Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	I006	DGADC	106	Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	60
1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	P013	DGADC	107	Elaboración de un recetario de menús para desayuno caliente	Documento	1
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013	DGADC	108	Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento	32
			109	Revisión de etiquetas de los productos alimentarios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento	32
			110	Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria	Curso	2
			111	Personal capacitado en estándares de competencias	Persona	10
			112	Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad	Guía	7
			113	Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)	Documento	32
			114	Revisión y retroalimentación del	Documento	32





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013	DGADC		Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA)		
			115	Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC	Visita	16
			116	Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Reunión	20
			117	Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Acuerdo de vinculación	4
			118	Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	32
			119	Capacitación a los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños	Capacitación	2
		120	Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC	Reunión	2	

**Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	E040	DGIS	121	Egresos	Persona	66
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	DGIS	122	Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	44,500
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas,	E040	DGIS	123	Atención promedio diaria en	Persona	196





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.				Centros Asistenciales		
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040	DGIS	124	Formación y profesionalización	Curso	12
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	DGIS	125	Atención diaria en Centros Asistenciales	Servicio	1,078,073
			126	Otorgar consulta médica	Consulta	12,343
			127	Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	437,906
			128	Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	659
			129	Otorgar atención social	Atención social	29,618
			130	Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	35,289
			131	Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	2,348
			132	Otorgar actividades deportivas	Actividad deportiva	666
			133	Educación valoral	Sesión	283
			134	Reforzamiento de valores	Sesión	12
			135	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	318
			136	Lazos Fraternos	Sesión	173
			137	Otorgar atención de terapia de lenguaje	Sesión	3,176
			138	Otorgar terapia rehabilitatoria	Sesión	5,300
			139	Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Sesión	182,500
			140	Otorgar atención de puericultura	Actividad	42,360
			141	Otorgar alimentación	Ración	280,622



**Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2020
			No.	Denominación		
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013	DGCFPPIFPSV	142	Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Minuta	4
			143	Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal capacitado	10,000
			144	Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal certificado	1,000
1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013	DGCFPPIFPSV	145	Jornadas de evaluación de la aplicación del PROISAMEF	Informe	16
1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013	DGCFPPIFPSV	146	Supervisión a los Centros de Atención Infantil	Supervisión	8,000
			147	Pláticas dirigidas a madres, padres, tutores o responsables de crianza en las entidades federativas	Informe	32
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013	DGCFPPIFPSV	148	Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)	Capacitación	32
			149	Actualización de convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas	Convenio	16





**Objetivo prioritario 2.- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar**

**Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	S039	UAIS	150	Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas social de forma directa	Persona	411
			151	Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	Persona	13,853
			152	Proyectos autorizados	Proyecto	32
			153	Convenios firmados	Convenio	32
			154	Proyectos instrumentados	Proyecto	29
			155	Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	116
			156	Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128
			157	Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción	Persona	12,468
			158	Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa	Persona	11,221
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.	E040	DGRI	159	Prótesis fabricadas y reparadas	Pieza	446
			160	Órtesis fabricadas y reparadas	Pieza	3,696
			161	Personas beneficiadas con la entrega de prótesis	Persona	335
			162	Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	2,016
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.	S039	UAIS	163	Obras y/o acciones realizadas	Obra y/o acción	204
			164	Obras y/o acciones comprometidas en proyectos	Obra y/o acción	225
	E040	DGRI	165	Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de	Convenio	30





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
				Centros y Unidades de Rehabilitación		

**Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010	DGRI	166	Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación	Alumno	48
			167	Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Alumno	378
			168	Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresado	14
			169	Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados	Egresado	110
			170	Cursos de Educación Continua	Curso	126
			171	Personas inscritas en los cursos de educación continua	Asistente	2,797
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040	DGRI	172	Preconsultas	Consulta	25,595
			173	Consultas médicas	Consulta	72,930
			174	Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudio	12,145
			175	Consultas paramédicas	Consulta	216,045
			176	Terapia Física	Sesión	212,210
			177	Terapia Ocupacional	Sesión	42,752
			178	Terapia de Lenguaje	Sesión	35,247
			179	Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Persona	3,269
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040	DGRI	180	Personas incluidas a la educación a las que se realizó seguimiento	Persona	698
			181	Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	4,898
2.2.4 Fomentar con las instituciones	E040	DGRI	182	Total de pacientes encuestados	Persona	5,301
			183	Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	404
			184	Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	305
			185	Gestionar convenios de	Convenio	1



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.				colaboración con instituciones afines para la capacitación y práctica del deporte adaptado de personas con discapacidad procurando su inclusión social		
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040	DGRI	186	Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad	Persona	30,756
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040	DGRI	187	Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	5,626
			188	Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	9,987
			189	Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	2,315
			190	Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	25,271

**Objetivo prioritario 3.- Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar**

**Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.	E040	DGIS	191	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas.	Persona	298
			192	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios	Servicio	944,504
			193	Otorgar consulta médica	Consulta médica	23,877
			194	Otorgar atención social	Atención social	17,592
			195	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento cívico	720
			196	Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,048
			197	Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	38,746
			198	Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	180
			199	Otorgar terapia	Terapia	10,000







Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
				ocupacional	ocupacional	
			200	Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	473,341
			201	Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	56,000
			202	Otorgar alimentación	Ración	299,000
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040	DGIS	203	Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatria, cursos de capacitación)	Persona	204
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040	DGIS	204	Acogimiento Residencial Integral	Servicio	3,660
			205	Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Servicio	317
			206	Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	305
			207	Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	966
			208	Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	1,991
			209	Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	703
			210	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	3,550
			211	Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas	Apoyo	3,100
			212	Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyo	5,500
			213	Personas beneficiadas	Persona	258





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
				con Aparatos Funcionales (promedio mensual)		
			214	Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyo	248
			215	Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyo	992
			216	Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyo	1,860
			217	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional.	Estudio Socioeconómico	1,500
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040	DGIS	218	Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos	Persona	3,360
			219	Actividades de recreación durante su estancia	Evento	1,260
			220	Alimentos otorgados a los acampantes	Ración	40,320

**Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013	DGADC	221	Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia	Porcentaje	80
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	P013	DGADC	222	Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna	Evento	1
			223	Elaboración del manual de los primeros 1000 días de vida	Manual	1
			224	Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación	Evento	1
			<b>Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)</b>			
	1006	DGADC	225	Población beneficiada (promedio mensual)	Sujeto	236,870
			226	Dotaciones de apoyos alimentarios	Dotación	2,002,900



Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021	
			No.	Denominación			
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.				distribuidas anualmente			
			227	Estados atendidos	Estado	26	
			228	Municipios atendidos	Municipio	1,341	
			229	Población indígena beneficiaria (promedio mensual)	Sujeto	65,565	
			230	Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	607	
	P013	DGADC	231	Actualización del documento de la EIASADC	Documento	1	
			232	Elaboración de un documento con la evaluación del Estado nutricional de las niñas y niños	Documento	1	
			233	Actualización del documento de la fórmula de distribución con sus dos índices, pobreza con carencia alimentaria e índice de desempeño	Documento	1	
	<b>Personas en Situación de Emergencia o Desastre ( Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)</b>						
	1006	DGADC	234	Población beneficiaria (promedio mensual)	Persona	750,605	
			235	Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	3,456,724	
			236	Estados atendidos	Estado	24	
			237	Municipios atendidos	Municipio	998	
			238	Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)	Persona	149,044	
			239	Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	465	
	<b>Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)</b>						
	1006	DGADC	240	Población beneficiada (promedio al día)	Niña y Niño	5,650,346	
			241	Desayunos distribuidos anualmente	Desayuno	820,972,046	
			242	Desayunos calientes (anual)	Desayuno	492,583,228	
			243	Desayunos fríos (anual)	Desayuno	328,388,818	
			244	Municipios Atendidos	Municipio	2,377	
			245	Cocinas escolares	Cocina escolar	43,837	
			246	Población indígena beneficiaria (promedio	Niña y Niño	1,231,624	





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
				al día)		
			247	Desayunos población indígena (anual)	Desayuno	185,410,197
			248	Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	1,128
<b>Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS Fondo V)</b>						
	1006	DGADC	249	Población beneficiada (promedio mensual)	Persona	987,393
			250	Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	19,348,181
			251	Estados Atendidos	Estado	30
			252	Municipios atendidos	Municipio	1,790
			253	Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)	Persona	198,959
			254	Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	820
3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013	DGADC	255	Actualización de guías para la operación de los programas alimentarios en situación de emergencia	Documento	2



**Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021		
			No.	Denominación				
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013	DGADC	256	Retroalimentación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF	Documento	32		
			257	Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Visita	16		
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	I006	DGADC	258	Capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación	Capacitación	1,687		
			P013	DGADC	259	Capacitación para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Taller	1
	260	Acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones y proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario			Informe	96		
	E040	DGADC			261	Personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	Persona	365
					262	Personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales	Persona	3,600
	E040	DGADC	263	Servicios otorgados en el Centro "Tlazocihualpilli"	Servicio	9		
264			Acciones realizadas para el otorgamiento de servicios en el Centro Comunitario "Tlazocihualpilli"	Acción	4			
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos	I006	DGADC	265	Proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy	Proyecto	325		





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.				alta marginación con GD constituidos		
			266	Localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos y apoyados con recursos de Ramo 33 que han implementado proyectos comunitarios	Localidad	240
			267	Recepción y revisión de Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32
			268	Definición de criterios para la conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32
3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013	DGADC	269	Seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales	Acta Constitutiva	32
			270	Capacitación en la Estrategia APCE	Capacitación	2
			271	Sesiones ordinarias del consejo Nacional Instalación del Comité Nacional APCE	Sesión	3
			272	Distribución de la Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia	Guía	32
			273	Elaboración de Guía de Proyectos Exitosos en materia de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	1

**Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013	DGEI	274	Porcentaje de transferencias realizadas	Porcentaje	75%
3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de	P013	DGEI	275	Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares	Número	4





Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
gobierno.						
3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013	DGEI	276	Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia	Documento	2
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013	DGPAS	277	Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados	Persona	10,000
			278	Videoconferencias realizadas para procesos de formación, asesorías y certificación	Sesión	120
			279	Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social	Sesión	1
			280	Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social	Certificado emitido	1,500
			281	Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	100
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	282	Difusión de las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Curso	1
			283	Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Informe	2
			284	Asesorías metodológicas para la estructuración de Modelos de Intervención en materia de Asistencia Social	Asesoría	5
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	285	Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Informe	4
			286	Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	4
			287	Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social	Reunión	8





## Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Como se mencionó antes, las acciones adjetivas son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las Acciones Puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan las metas asociadas a acciones en este supuesto.

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
		No.	Denominación		
P013	DGCFFPIFPSV	288	Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)	Acta	4
		289	Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión	Informe	2
		290	Inicio de operaciones de un Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados	Centro de Asistencia Social	1
		291	Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19	Apoyo	70,000
		292	Actualización del modelo CADI-CAIC	Documento	1
P013	DGEI	293	Elaborar estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional	Estrategia	1
		294	Elaboración de Productos Editoriales	Productos editoriales	8
		295	Generación de Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el Sitio Web del organismo)	Campañas	10
		296	Aplicación de Estrategias Informativas	Estrategias informativas	24
		297	Aplicación de Estrategias Digitales	Estrategias digitales	24
		298	Compilación y difusión de información de interés	Resumen informativo	730
		299	Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje	100%
P013	UAIS	300	Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral	Convenio	23
P013	UAPV	301	Coordinar reuniones de vinculación con áreas homólogas de la UAPV en los SEDIF	Videoconferencia	2
		302	Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA	Reporte	10
		303	Dirigir la vinculación institucional para la realización de eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF	Capacitación	8
		304	Coordinar la habilitación de un centro de	Centro de Asistencia	1







PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
		No.	Denominación		
			asistencia social	Social	
		305	Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuven a la atención de la reforma de la Ley de Migración	Videoconferencia	20
		306	Celebrar convenio de colaboración y coordinación con instituciones públicas e internacionales en materia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad	Convenio	1
P013	DGAJ	307	Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100
		308	Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100
		309	Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100
		310	Procesos judiciales y administrativos atendidos	Porcentaje	100
		311	Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100
		312	Solicitudes de información atendidas	Porcentaje	100
		313	Actualizaciones del SIPO	Porcentaje	100

### Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el organismo atienda los preceptos de Ley.

A continuación, se enlistan las metas asociadas a las acciones de apoyo.

PP	UR	Temática	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2021
			No.	Denominación		
M001	DGRH	Comité de Ética	314	Obtener el puntaje establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral" del Comité de Ética	Puntos	100
M001	DTI	Uso de TIC	315	Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC	316	Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC	317	Servicios de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8%
M001	DGRMySG	Adjudicación de Contratos de Bienes y Servicios	318	Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Acción	12
M001	DGRMySG	Bienes Muebles	319	Actualización de Bienes	Bien mueble	57,442





PP	UR	Temática	Meta	Unidad de	Cuantificación
			Muebles con Resguardo de Usuario		
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	320	Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF	Mantenimiento 1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	321	Mantenimiento menor a inmuebles foraneos propiedad del SNDIF	Mantenimiento 1

No se asocian metas a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, toda vez que el avance y cumplimiento las acciones puntuales descritas, se reportan a través de plataformas informáticas y de conformidad con los calendarios que, para dicho propósito, establecen las diferentes instancias a las que se les reporta, tales como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Salud, entre otras.

## Matrices de Indicadores para Resultados 2021

### S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad (*).</b>	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa)	2.97
		(Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	411
			13,853
<b>Propósito: Las personas con discapacidad cuentan con medios para su inclusión social</b>	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social)	0.61
		(Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100	13,853
<b>Componente: Obras y/o acciones</b>	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas	(Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos)	2,274,419
			90.67
			204



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>ejecutadas que fomenten que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.</b>	con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	225
<b>Actividad: Instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social</b>	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de proyectos instrumentados)	90.63
		(Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100	29
<b>Actividad: Aplicación de encuesta a las personas con discapacidad beneficiadas con acciones realizadas por el Programa.</b>	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa)	32
		(Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción ) X 100	90
<b>Actividad: Aprobación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.</b>	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos)	11,221
		(Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	12,468
			90.63
			116
			128

### E040 Servicios de Asistencia Social Integral

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención con servicios integrales</b>	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales)	4.30
		Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron	27,176
			631,672



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		servicios integrales durante el periodo) x 100	
<b>Propósito: Personas Sujetas de Asistencia Social que son atendidas con Servicios Integrales</b>	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales	33.28
		Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	634,854
			1,907,812
<b>Componente: Consultas médicas y paramédicas especializadas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla</b>	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	33.42
		Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	288,975
			864,650
<b>Componente: Servicios otorgados a personas sujetas de asistencia social en los Centros Asistenciales, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social</b>	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	100
		Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100	2,067,817
			2,067,817
<b>Componente: Servicios integrales otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli".</b>	Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	100
		Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	9
			9
<b>Componente:</b>	Porcentaje de sesiones	(Número de sesiones	32.25



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Servicios de terapia física, ocupacional y de lenguaje, proporcionadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla, a través de sesiones individuales y grupales.</b>	terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	290,209
		Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100	900,000
<b>Actividad: Otorgamiento de preconsultas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla</b>	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad	39.50
		Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla ) x 100	25,595
			64,800
<b>Actividad: Aplicación de encuesta de satisfacción al paciente al 10% de la población atendida en la consulta médica subsecuente.</b>	Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida	92.40
		Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	4,898
			5,301
<b>Actividad: Realización de actividades para brindar atención a las personas sujetas de asistencia social en Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social</b>	Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	100
		Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	59,751
			59,751



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Actividad:</b> <b>Realización de acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazocihualpilli.</b>	Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	66.67
		Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli ) x 100	4
			6

### E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes para la protección y restitución de sus derechos en México</b>	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos)	34.25
			547
		(Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	1,597
<b>Propósito: Niñas, Niños y Adolescentes son protegidos integralmente en sus derechos en México</b>	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada	(Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada)	100
			1,597
		(Total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	1,597
<b>Componente: Servicios para la protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes otorgados</b>	Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes)	100
			2,319
		(Total de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitados) x	2,319



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		100	
<b>Actividad: Realización de acciones para la protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas	(Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas)	100
		(Total de acciones para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados programados) x 100	7,077
			7,077

**E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud  
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión Social**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.</b>	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	98.7
		Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	2,760
			2,797
<b>Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada</b>	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	84.00
		Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	126
			150
<b>Actividad: Detección de necesidades de educación continúa</b>	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	98.1
		Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de	2,797
			2,850





Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	

**Nota:** Estos indicadores corresponden a la MIR del Pp E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", que está a cargo de la Secretaría de Salud, y al cual aportan cifras los diferentes Institutos Nacionales de Salud, así como Hospitales de Alta Especialidad. Dicha MIR es administrada y consolidada por personal de la CCINSHAE, por lo que es importante mencionar que las cifras aquí presentadas corresponden únicamente a datos del SNDIF.

